

ANEXO II.b

PLAN DE REFUERZO

(Para aquellos/as alumnos/as que han promocionado de curso con la materia pendiente de superar)

INFORMACIÓN GENERAL			
Departamento didáctico	LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA		
Materia	[Denominación de la materia] LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	Curso	PENDIENTES DE 1º de Bachillerato
Nº de alumnos con la materia pendiente:			
Profesor responsable del seguimiento de las actividades de refuerzo:	BEGOÑA GONZÁLEZ DE LA ALEJA		

ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE Y REFUERZO			
Actividad de aprendizaje y refuerzo		Fecha de inicio de la actividad	Fecha
Tipología	Descripción		
Ejercicios propuestos por el Departamento	<p><u>Crterios de evaluación y calificación.: Su realización es imprescindible para poder presentarse al examen</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Identificar los elementos de la comunicación en cualquier situación comunicativa. - Comprender textos orales y escritos, señalando las ideas principales y las secundarias, la intención comunicativa. - Reconocer y poner en práctica mecanismos de coherencia, cohesión y adecuación. - Distinguir en textos concretos las características de los diferentes tipos de textos estudiados: narrativos, descriptivos, expositivos, argumentativos y dialogados. - Elaborar textos escritos de diferente tipo (narrativos, descriptivos, expositivos y argumentativos) adecuados a la situación comunicativa, utilizando mecanismos que les den coherencia y cohesión. - Realizar comentario de textos literarios y no literarios teniendo en cuenta los siguientes aspectos: estructura interna: comprensión, resumen, tema y partes; estructura textual: forma discursiva, género literario, adecuación al contexto, intención comunicativa; comentario lingüístico (rasgos del registro, estilo y recursos literarios, léxico, semántica, morfosintaxis y mecanismos de cohesión) y comentario crítico. - Realizar el análisis morfológico de palabras y clasificar adecuadamente las palabras según la categoría gramatical a que pertenezcan. - Realizar el análisis sintáctico de la oración simple y compuesta. - Distinguir componentes básicos (lexema y morfemas) y estructura del léxico español. - Conocer de las variedades (dialectales, sociales y estilísticas) de la lengua española, así como de las diferentes lenguas oficiales de España, su origen y evolución. - Identificación del género al que pertenece un texto literario, analizando sus elementos estructurales básicos y sus recursos lingüísticos y literarios. <input type="checkbox"/> Conocer las características y corrientes principales, los autores y las obras fundamentales de la literatura medieval, renacentista y barroca. <p>Crterios de evaluación y calificación.</p> <p>1.- Es obligatorio presentar el cuadernillo de los ejercicios propuestos por el Departamento para poder presentarse al examen</p> <p>2.- Realización de un Examen durante la tercera evaluación</p>	Noviembre	Hasta el 8 de mayo 8 de mayo

ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN

Actividad de evaluación	Fecha
<p>A</p> <p>A fin de favorecer las posibilidades de los alumnos y estimular positivamente su esfuerzo, consideramos imprescindible relacionar la evaluación de las medidas de recuperación con el rendimiento mostrado en el curso en el que el alumno se halle matriculado. Por ello, podrán aprobar la pendiente si aprueban las dos primeras evaluaciones del curso en el que estén matriculados, en este caso, 2º de Bachillerato y realizan y entregan los ejercicios y tareas propuestos por los profesores del departamento. Es imprescindible entregar los ejercicios para obtener una calificación positiva.</p> <p>Suponiendo que no se haya aprobado por la vía anterior, será necesario que los alumnos realicen un examen teórico-práctico de los contenidos de la asignatura que se realizará durante el mes de abril y que incluirá todo el temario de la materia suspensa. Además, los alumnos deben entregar los ejercicios y tareas propuestos por los profesores del departamento. Para que la materia pendiente se considere superada, en dicho examen deberá obtenerse una puntuación de, al menos, 5/10 y entregar todos los ejercicios propuestos.</p>	

ACTUACIONES PARA LA INFORMACIÓN Y COORDINACIÓN

- Las familias serán informadas a través de Jefatura de Estudios mediante el Anexo IIb
- Se transmitirá también a través de la web del centro.
- Así mismo, se publicarán, a través de carteles distribuidos en todo el centro, las fechas de entrega de actividades y o exámenes de recuperación.
- Los tutores dispondrán del plan de Refuerzo de cada materia así como el calendario con las fechas clave, que irán recordando a los alumnos con materias pendientes.
- Avisos al alumnado por megafonía.
- Al no tener estipulado un periodo lectivo semanal asignado para el seguimiento de las actividades recogidas en el plan de refuerzo, los profesores que impartan la materia atenderán al alumnado con la materia pendiente de cursos anteriores.
- El calendario de las reuniones de departamento en las que se realizará el seguimiento de los planes de refuerzo queda establecido una vez al mes.

En San Lorenzo de El Escorial, noviembre de 2024.

EL/LA JEFE/A DEL DEPARTAMENTO

Begoña González de la Aleja

SR./SRA. JEFE/A DE ESTUDIOS

ESTE PLAN DE REFUERZO QUEDARÁ ADJUNTO A LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LA MATERIA.

PLAN DE REFUERZO

PLAN DE REFUERZO